

Presentado el documento “Acoger a Cristo en los refugiados y en los desplazados forzosos. Orientaciones pastorales”

Reiterando el magisterio pontificio se recuerda que a lo largo de toda la historia, la Iglesia ha estado cerca de los pueblos en movimiento por medio de diversos proyectos y servicios, como asistencia directa proporcionándoles alojamiento, alimentación, atención médica y programas de reconciliación, así como diferentes formas de asesoramiento

“Acoger a Cristo en los refugiados y en los desplazados forzosos. Orientaciones pastorales” es el título del documento elaborado por los Pontificios Consejos para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes y ‘Cor Unum’ y presentado esta mañana en la Oficina de Prensa de la Santa Sede por los cardenales **Antonio Maria Veglió** y **Robert Sarah**, presidentes respectivamente de uno y otro dicasterio. También han participado en la presentación **Johan Ketelers**, Secretaria general de la Comisión Internacional Católica para las Migraciones (CICM) y **Katrine Camilleri**, subdirectora del Jesuit Refugee Service en Malta y Premio Nansen del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR-UNHCR) en 2007.

«Nuestro documento ¿ha explicado el cardenal Veglió? es una guía pastoral que parte de una premisa fundamental... la de que cada política, iniciativa o intervención en este ámbito debe inspirarse en el principio de la centralidad y la dignidad de la persona humana... En efecto este es el fulcro de la Doctrina Social de la Iglesia: “cada uno de los seres humanos es el fundamento, la causa y el fin de toda institución social”. Por lo tanto, los refugiados, los que piden asilo y los desplazados son personas cuya dignidad debe tutelarse, más aún, debe considerarse una prioridad absoluta. Ese es el motivo por el que el documento recuerda los derechos reconocidos a los refugiados y que promueven el bienestar del individuo y que están descritos en la Convención sobre los Refugiados de 1951».

«Los gobiernos deberían respetar esos derechos, mientras habría que estudiar una ulterior expansión de los mismos a las personas que son sujeto de las migraciones forzosas. Debe garantizarse la protección a todos los que viven en condiciones de migración forzada, teniendo cuenta de las exigencias específicas que pueden ir desde el permiso de residencia para las víctimas de tráfico de seres humanos a la posibilidad de acceder a la ciudadanía para los apátridas», ha señalado el cardenal observando que, en cambio, cada vez es más frecuente que los refugiados se vean sometidos a la detención restrictiva, al internamiento en campos, a la limitación de la libertad de movimiento y del derecho al trabajo.

«Sería muy distinto si los derechos reconocidos y declarados se respetasen. Al fin y al cabo, los Estados han creado y ratificado estas convenciones para garantizar que los derechos de los individuos no se queden solamente en ideales proclamados y compromisos suscritos pero no cumplidos... La Iglesia, por su parte, está convencida de que sea una responsabilidad colectiva, además de la de cada creyente, la solicitud pastoral para todas las personas que, de diversas maneras, están involucradas en las migraciones forzosas... En estrecha conexión con los valores morales y la visión cristiana, queremos salvar vidas humanas, restituir la dignidad a las personas, brindar esperanza y dar las adecuadas respuestas sociales y comunitarias. Dejarse interpelar por la presencia de los refugiados, los que piden asilo y otras personas forzosamente desarraigadas nos empujará a salir del pequeño mundo que nos es familiar, hacia lo desconocido, en misión, en el valiente testimonio de la evangelización», ha concluido el prelado.

El cardenal Sarah se ha referido a los cuatro millones de desplazados internos de Siria y ha recordado los 80.000 muertos, «efectos colaterales» del conflicto en menos de dos años, señalando a este propósito que si hasta los años cincuenta la proporción entre víctimas civiles y militares de las guerras era de 1 a 9, en la actualidad esa cifra se ha invertido y decenas de miles de personas huyen intentando, «al menos salvarse la vida».

También ha citado a la población del Sahel, condenada al hambre por la sequía y a las víctimas de los tornados en Estados Unidos, subrayando que en cualquier latitud los seres humanos están a merced de la

naturaleza de la que en cambio *«tendría que ser custodio y responsable»*. El cardenal no ha olvidado a los que, también en Europa, carecen de trabajo y están condenados a la *«pobreza estructural y a pagar en primera persona las decisiones políticas de los Estados»*. Muchas de estas personas eligen el camino de la emigración desencadenando el fenómeno de *«fuga de cerebros que empobrece ulteriormente a sus países de origen»*.

En este estado de cosas *«la Iglesia interviene en diversos modos y según sus posibilidades, sobre todo gracias a la obra de sus organismos caritativos y de sus voluntarios»*. Pero *«la caridad se conjuga ante todo de forma singular... no es una ventanilla ni un registro y los necesitados deben poder encontrarse en su camino con el gesto y la palabra de un buen samaritano que tenga su mismo corazón porque se ha hecho semejante a él y en él sirve a Cristo»*. Del mismo modo la caridad *«tiene una dimensión plural: el refugiado, el pobre, el que sufre necesita una red de sostén eclesial que lo acoja e integre... reconozca su dignidad y le haga sentirse parte de nuevo de la familia humana, en el respeto de su identidad y de su fe»* porque *«la comunidad cristiana está llamada a vivir la dimensión eclesial de la caridad»*.